

Tegucigalpa, M. D. C. 27 de octubre de 2020

Licenciada
LESBIA MARÍA GATTORNO SOMARRIBA
Jefe de Adquisiciones
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
Presente

Oficio No. ONCAE-CM-1382-2020
Referencia: *Respuesta Oficio A-COV-19-028-2020*

Estimada Licenciada Gattorno:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su solicitud realizada mediante el Oficio A-COV-19-028-2020 remitido a esta Oficina Normativa mediante correo electrónico en fecha 23 de octubre de 2020; para la inclusión de las tintas: TONER: BLACK PRINTER CARTRIDGE IM-600: 418477, TONER KYOSERA ECOSYS M3550 IDN y TONER KYOSERA TK-477KM-225 en el Catálogo Electrónico.

Con base a lo anterior, tengo a bien indicarle que los procesos para las inclusiones de productos en los distintos Catálogos Electrónicos que son administrados por esta Oficina Normativa, ya se encuentran calendarizados; los Analistas del área de Compras Estratégicas se encuentra realizando otras inclusiones; por lo que a partir del 01 de diciembre de 2020 se estará dando inicio al nuevo proceso de inclusión para el Catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Tóner a fin de atender su solicitud.

La presente respuesta se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el Artículo 32, primer párrafo que establece: **Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.**

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: <http://oncae.gob.hn/covid19/covid19> recomendaciones.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.


DIRECCION
ING. SOFÍA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE

cc. archivo
jf
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

